

## **ACTA DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS CONTRATOS PROGRAMA DEL DEPARTAMENTO 2**

- Fecha: 29 de marzo de 2023.
- Lugar: Sala de Recepciones de la Diputación Provincial de Castellón, sita en la calle de las Aulas, 7 de Castellón de la Plana.
- Inicio: Siendo las 10 horas y 20 minutos.

En cumplimiento del artículo 22 del Decreto 38/2020, de 20 de marzo, del Consell que establece que por cada departamento conforme al Decreto 34/2021 de 26 de febrero, del Consell de regulación del Mapa de servicios sociales de la Comunitat Valenciana se crea una comisión técnica, siendo los asistentes:

### **Por parte de la Dirección Territorial de Castellón:**

Luis Gómez Casals, director territorial de Castellón, que actúa como presidente.

Mar Mulet Taló, supervisora del Departamento 2.

### **Por parte de la Dirección General de Gestión y Organización del Sistema:**

Trinidad Sanfélix Roca, subdirectora de la Dirección General de Gestión y Organización del Sistema.

Vicente Francisco Besó Pons, jefe del Servicio de Gestión del Modelo de Financiación del Servicio Público Valenciano de Servicios Sociales.

### **Por parte de la D. G. competente en atención primaria de servicios sociales:**

Rosa Server, jefa del servicio de coordinación de servicios de atención primaria básica, disculpa su ausencia.

### **Por parte de la Diputación Provincial de Castellón:**

Francisco Javier Blay Fornas, jefe del Servicio de Acción Social de la Diputación Provincial de Castellón

### **Por parte de los municipios integrantes del departamento 2**

Se incluyen en el Anexo.

Actúa como secretario, Vicente Francisco Besó Pons, jefe del Servicio de Gestión del Modelo de Financiación del Servicio Público Valenciano de Servicios Sociales.

### **Primer punto Orden del día: Constitución de la Comisión Técnica departamento 2**

El presidente de la comisión, el director territorial de Castellón da por constituida la comisión técnica de seguimiento y evaluación del contrato programa del departamento de servicios sociales número 2, destacando la importancia que establece del Decreto 38/2021 de la citada Comisión.

El presidente a continuación cede el turno de palabra a la supervisora del departamento 2 y se empieza a tratar el segundo punto del orden del día en cumplimiento de las funciones previstas en el artículo 22 apartado a de supervisión de la ejecución del contrato programa y de tener conocimiento de las controversias técnicas surgidas en el ejercicio 2021.

**Segundo punto Orden del día: Informes de evaluación de los contratos programas de las entidades locales que conforman el departamento 2, que se adjuntan a la presente acta:**

1. Mar Mulet Taló, supervisora del departamento 2, persona técnica de la Dirección Territorial de Castellón la Vicepresidencia Primera y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas.
2. Francisco Javier Blay Fornas, jefe del Servicio de Acción Social de la Diputación Provincial de Castellón.
3. Vicente Francisco Besó Pons, jefe del Servicio de Gestión del Modelo de Financiación del Servicio Público Valenciano de Servicios Sociales.

**Tercer punto de orden de día: Ruegos y preguntas**

A las 11:38, en este apartado toman la palabra los miembros de la comisión técnica del departamento 2, en relación con cuestiones que no están incardinadas en las funciones de seguimiento y evaluación de los contratos programas en cuanto a ejecución no obstante se consideran como función del artículo 22.2.d) controversias técnicas planteadas y se procede a enumerar de manera sucinta:

- Almazora: informa que persiste la dificultad para la contratación la contratación de personal aunque tienen en marcha varias bolsas de trabajo.
- Mancomunidad Pla de l'Arc: sobre el ejercicio 2021 no tienen nada que decir puesto que se pusieron en marcha hace un año, en el 2022, sin embargo, ha puntualizado la mala gestión del tema de "Menjar a Casa". Añade, considerando la dispersión geográfica de la mancomunidad y que las profesionales de los equipos de intervención social utilizan vehículos propios para los desplazamientos, lo mal que se abona el kilometraje, actualmente a 0'19 céntimos el kilómetro.
- L'Alcora: puntualiza las dificultades en el 2021 para el tema del personal, aunque actualmente se está estabilizando y, por otro lado, a nivel de servicios sociales no sólo ejecutan temas del contrato programa. El personal contratado en el área de servicios sociales municipales cubre demandas de otros sistemas de protección social, sanidad, vivienda, educación, así como otros programas municipales no financiados en el contrato programa.
- Mancomunidad Penyagolosa-Pobles del Nord: destaca las dificultades para encontrar personal, sobre todo cuando son plazas a media jornada.

El director territorial argumenta la dificultad para la cobertura de los puestos financiados con jornadas parciales, contratación o cobertura de bajas, en los municipios del interior de la provincia de Castellón. En estos municipios se registra una elevada dispersión tanto de los núcleos poblados como de la población que los integra, así como el hecho de tratarse de una provincia montañosa en la que los desplazamientos pueden ser de largo recorrido tanto en espacio como en tiempo.

- Mancomunidad Plana Alta: destaca el tema de que la movilidad del personal hace que las intervenciones en Servicios sociales no sea la más adecuada.

- Benicàssim: Indica que en ejercicio 2021 estaban en mínimos y vuelven a incidir en el tema de las medias jornadas, puntualizando los problemas que existen con las incompatibilidades que hace que mucha gente no le sea atractiva.
- Oropesa: puntualizan sobre el tema del personal que sería mejor que existieran bolsas de trabajo a nivel provincial, asimismo, indican que, aunque hayan ejecutado un porcentaje alto, el ayuntamiento ha gastado mucho más.
- Mancomunidad Alcalatén-Alto Mijares: en el ejercicio 2021 tenían menos entidades locales mancomunadas que actualmente. Se expresa respecto de la dificultad para la contratación de jornadas parciales en las mancomunidades del interior de la provincia y, refuerza el argumento esgrimido por la compañera de la Mancomunidad Plana de l'Arc, en cuanto al uso de los vehículos propios de las profesionales y la imposibilidad de cubrir los gastos que esto genera con el actual abono del kilometraje.
- Borriol: indican que no contrataron a todo el personal porque no tenían las infraestructuras adecuadas.
- Castelló de la Plana: indica que la aprobación del contrato programa fue un proceso muy largo en el ejercicio 2021 lo que ocasionó que no se ejecutara correctamente. Añada, además, los problemas de personal y que las ratios de personal no están compensadas para ajustarse a la realidad.
- Torreblanca: desde el ejercicio 2021 destaca que no se ha aumentado mucho el personal. Además, recalca que no están de acuerdo con los precios de los módulos en concreto en el EEIIA.
- Carmen Aguilera de la Diputación Provincial de Castellón: indica que nadie sabía en el 2021 cómo se tenía que ejecutar la Ley 3/2019 y expone las dificultades que se encontraron para implementar los contratos programas. También, ha indicado que han intentado crear bolsas de trabajo, pero que es un tema que está costando mucho. Por último, puntualiza el gran desconocimiento que existía en 2021 dentro de los servicios de la Diputación, como la intervención o el área jurídica, de lo que eran los servicios sociales.
- Trinidad Sanfèlix Roca, Subdirectora de la Direcció General de Gestió y Organizaci6n del Sistema clausura el punto tercero del orden del día y hace hincapié en su exposici6n d6nde estábamos en 2021 y d6nde estamos actualmente y sobre todo con la situaci6n complicada generada por la pandemia. Pasar de nominativas (anual) a 4 líneas de transferencias (plurianuales) no fue nada fácil. Por otra parte, indica que las dificultades para la contrataci6n de personal se mejorarán cuando llegue la estabilizaci6n de puestos.

Sin más asuntos a tratar, y siendo las 12:35 horas del día indicado al inicio de esta acta, se da por finalizada la reuni6n con el agradecimiento a los presentes por sus comentarios y aportaciones.

Vº Bº	El Secretario
-------	---------------

<b>PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS CONTRATOS PROGRAMA SUSCRITOS EN EL DEPARTAMENTO 2 PARA EL AÑO 2021</b>			
GVA - VICEPRESIDENCIA CIPI	SECRETARIO AUTONÓMICO PLANIFICACIÓN Y ORG. DEL SISTEMA	<b>D. Xavier Uceda Maza</b>	
GVA - DG GOS	Directora General Gestión y Organización del Sistema	<b>D. Patricia Ramón Galindo</b>	
GVA - DG GOS	Subdirectora Gestión y Organización del Sistema	<b>D. Trinidad Sanfelix Roca</b>	
GVA - DG GOS	DG GOS J. Servicio Gestión Modelo de financiación SP SERV. SC	<b>Vicente Besó Pons</b>	J. Servicio GOS
GVA - Dirección Territorial Castellón	Director Territorial Castellón	<b>D. Luis Gómez Casals</b>	Director Territorial CS
GVA - Dirección Territorial Castellón	Supervisora departamento 2	<b>Mar Mulet Taló</b>	Supervisora dep. 2
Diputación P. Castellón	Jefe Servicio Servicios Sociales	<b>Javier Blay</b>	Jefa Sección Comunitaria DT
<b>ADMINISTRACIÓN</b>	<b>Puesto que desempeña</b>		<b>Puesto que desempeña</b>
Ayto. L'ALCORA	Directora Servicios Sociales	<b>Vicenta Castillo Calduch</b>	Coordinadora
Ayto. L'ALCORA	TS E. Atención Primaria	<b>Niria Monfort Nadal</b>	TS EAPB
Ayto. ALMASSORA	Directora Servicios Sociales - TS Pangea	<b>Rosana Astasio</b>	Coordinadora TS PANGEA
Ayto. ALMASSORA	Técnico en Funciones Servicios Sociales	<b>Sara Dominguez</b>	TS EAPB
Ayto. BENICASSIM	Coordinadora Servicios Sociales /TS E Atención Primaria Básica	<b>Carmen Ulldemolins</b>	Coordinadora TS EAPB
Ayto. BENICASSIM	Asesor jurídico	<b>Joan Baptista Navarro Vila</b>	Asesor Jurídico
Ayto. BORRIOL	Coordinadora Servicios Sociales /TS E Atención Primaria Básica	<b>Mª Angeles Gimenez Moreno</b>	Coordinadora TS EAPB
Ayto. BORRIOL	Asesor Jurídico	<b>José Manuel Valls</b>	Asesor Jurídico
Ayto. CASTELLÓ DE LA PLANA	Coordinadora Área	<b>Pilar María Moltó Domenech</b>	Coordinadora Área
Ayto. CASTELLÓ DE LA PLANA	J. Sección Servicios Sociales	<b>Elena Martí Segarra</b>	Jefa Sección SS SS
Ayto. CASTELLÓ DE LA PLANA	J. Negociado Equipos Atención Primaria Básica	<b>Ana Barrachina Mompó</b>	Jefa Negociado EAPB
Manc. L'ALCALATÉN-ALTO MIJ	Coordinadora Servicios Sociales /TS E Atención Primaria Básica	<b>Reyes Hernandez</b>	Coordinadora TS EAPB
Manc. PENYAGOLOSA-PN	Aux. administrativo Servicios Sociales	<b>María Olaria</b>	Administrativo
Manc. PENYAGOLOSA-PN	Psicóloga E Específico Intervención Infancia y Adolescencia	<b>Marta Marín Beltrán</b>	Psicóloga EEIIA
Manc. PLANA ALTA	Coordinadora Servicios Sociales /TS E Atención Primaria Básica	<b>Rosalina Julve</b>	Coordinadora TS EAPB
Manc. PLANA ALTA	Administrativo	<b>Elly Joka Borrajo</b>	Administrativa
Ayto. OROPESA DEL MAR	Coordinadora Servicios Sociales /TS E Atención Primaria Básica	<b>Francisca García Langa</b>	Coordinadora TS EAPB
Ayto. OROPESA DEL MAR	TS E. Atención Primaria	<b>Lorena Vidal</b>	Administrativa
Ayto. OROPESA DEL MAR	Técnico Administración General	<b>María Grifo</b>	
Ayto. TORREBLANCA	Coordinadora SS SS/TS EAPB	<b>Francisca Barrena Berridy</b>	Coordinadora TS EAPB
Ayto. TORREBLANCA	TS E. Atención Primaria	<b>Elena Guardiola Bort</b>	TS EAPB
Manc. PLANA DE L'ARC	Coordinadora Servicios Sociales /TS E Atención Primaria Básica	<b>Lidia Bonachi Sales</b>	Coordinadora TS EAPB
Manc. PLANA DE L'ARC	TS E. Atención Primaria	<b>Noelia Gauchía Catalá</b>	TS EAPB
Diputación P. Castellón	Asesora vicepresidencia	<b>Mª Carmen Aguilera</b>	Concejal Deleg. Ayto CS
Diputación P. Castellón	Técnico Servicios Sociales	<b>Amparo Cruz</b>	Técnico Diputación
<b>INVITADOS/INVITADAS</b>			
Diputación Provincial Castellón	Vicepresidenta Diputación Provincial Castellón	<b>D. Patricia Puerta Barberá</b>	
M.PENYAGOLOSA- POBLES DEL NORD	Vocal Manco. Penyagolosa - Pobles del Nord	<b>D. Consuelo Beltran Porcar</b>	Regidora Serveis Socials Mancomunitat Penyagolosa
Ayto. ATZENETA DEL MAESTRAT	Regidora SS SS - Vocal Manco. Penyagolosa- Pobles del Nord	<b>D. Consuelo Beltran Porcar</b>	
Ayto. XODOS	Vocal Manco. Penyagolosa - Pobles del Nord	<b>D. Consuelo Beltran Porcar</b>	
Ayto. BENAFIGOS	Vocal Manco. Penyagolosa - Pobles del Nord	<b>D. Consuelo Beltran Porcar</b>	
Ayto. VISTABELLA DEL MAESTRAT	Vocal Manco. Penyagolosa - Pobles del Nord	<b>D. Consuelo Beltran Porcar</b>	
M. PLA DE L'ARC	Vocal Mancomunitat Pla de l'Arc	<b>D. Margaluz Domenech</b>	
Ayto. VALL D'ALBA	Regidora SS SS Ayto. Vall d'Alba	<b>D. Margaluz Domenech</b>	
Ayto. CABANES	Vocal Mancomunitat Pla de l'Arc	<b>D. Margaluz Domenech</b>	
Ayto. VILANOVA D'ALCOLEA	Vocal Mancomunitat Pla de l'Arc	<b>D. Margaluz Domenech</b>	
Ayto. LA TORRE D'EN DOMENECH	Vocal Mancomunitat Pla de l'Arc	<b>D. Margaluz Domenech</b>	
Ayto. L'ALCORA	Regidora Igualtat i Polítiques Inclusive l'Alcora	<b>D. Mª Vicenta Pons Sanz</b>	Regidora Igualtat Polítiques Inclusive
Ayto. ALMASSORA	Regidora SS SS- Se facilita conexión telemática	<b>D. Mª José Tormo Ruiz</b>	
Ayto. CASTELLÓ DE LA PLANA	Concejal Delegada Bienestar Social	<b>D. Patricia Puerta Barberá</b>	Concejal Delegada Bienestar Social
Ayto. OROPESA DEL MAR	Regidora SS SS	<b>D. Micaela Bermudez</b>	Concejal Servicios Sociales